

EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Septiembre 15 de 2015

- **Termoeléctricas requieren contratar más gas natural para enfrentar El Niño**
- **Reservas probadas de gas cayeron 13,5% en un año**
- **“Resolución acaba 1.600 megavatios, confiabilidad y demanda de gas”**
- **Gobierno tiene hasta enero para vender Isagen**

EL ESPECTADOR

Comercialización de Gas Natural en Colombia 2015

Termoeléctricas requieren contratar más gas natural para enfrentar El Niño

<http://www.elespectador.com/noticias/economia/termoelectricas-requieren-contratar-mas-gas-natural-enf-articulo-586162>

El sector termoeléctrico nacional solo tiene contratado en el mercado primario el 34% del gas.

Las termoelectricas colombianas no han contratado el gas necesario para enfrentar El Niño.

El sector termoeléctrico nacional solo tiene contratado el 34% del gas que necesitaría para generar la energía que requiere el país ante el fenómeno de El Niño, revela un informe de Concentra – Inteligencia en Energía.

En el informe "Proceso de Comercialización de Gas Natural en Colombia 2015", revelado este lunes dice que de acuerdo con el análisis, el sector termoeléctrico nacional solo tiene contratado en el mercado primario el 34% del gas que necesitaría para generar la energía que demandará el país en medio del fenómeno de El Niño que, según el IDEAM, se prolongará hasta el mes de marzo de 2016.

Explica el informe que al tomar como referencia de hidrología crítica, el máximo consumo durante El Niño 2009-2010, de 543 GBTUD (Unidad Térmica Británica), se estima que los requerimientos de gas natural del sector termoeléctrico, para el periodo diciembre de 2015 a mayo de 2016, exceden la contratación actual en el mercado primario en 341 GBTUD para diciembre de 2015 y en 393 GBTUD en 2016.

Estos requerimientos son superiores a la oferta disponible en la próxima negociación directa de suministro de gas natural. Se espera que sólo una parte del máximo requerimiento de gas para generación térmica pueda ser contratado en esta oportunidad, dice el informe de prensa.

Ante la mayor demanda durante los meses de El Niño, los precios de suministro de la negociación de 2015 muestran una tendencia al alza, precisa el informe.

Fuente: El Espectador

EL HERALDO

Reservas probadas de gas cayeron 13,5% en un año

<http://www.elheraldo.co/economia/reservas-probadas-de-gas-cayeron-135-en-un-ano-217343>

Promigas presentó un informe sobre el comportamiento del sector en Colombia entre 2011 y 2014. El Gas Natural Licuado (GNL) se proyecta como una fuente adicional de suministro en los próximos años.

Mientras las reservas de gas probadas del país disminuyeron en el último año en un 13,5% las reservas probables y posibles crecieron en un 28%, aseguró el vicepresidente financiero y administrativo de Promigas, Aquiles Mercado González durante la presentación del informe del sector 2010 - 2014.

De acuerdo con datos de Ecopetrol; la Unidad de Planeación Minero Energética, Umpe; y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH; las reservas probadas bajaron de 5,5 terapies cúbicos en 2013 a 4,7 terapies cúbicos en 2014. Entre 2010 y 2014 la reducción fue de un 3% interanual y pasaron de 5,4 terapies cúbicos a 4,7 terapies cúbicos. Las reservas totales disminuyeron en 4%.

La disminución de las reservas entre 2013 y 2014 se debió en un 75% a la reducción de las reservas de los campos de La Guajira.

El ejecutivo señaló que la producción de gas ha venido creciendo en 4%, “esto quiere decir que el consumo crece en mayor proporción que la aparición de reservas probadas y totales”, agregó.

Al hacer un balance de las reservas actuales y las tasas de consumo, concluye que el país contaría con reservas suficientes para 13,6 años más.

Sin embargo, en este punto se debe incluir una corrección ya que el contrato de exportaciones de gas a Venezuela expiró. “Al excluir las exportaciones de gas a Venezuela, aumentamos en un año el plazo de las reservas y llegan a 14,7 años”, dijo Mercado.

Indicó que estas cifras reflejan la media de reservas de muchos países, pero si se suman las importaciones que se esperan desde Venezuela (capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios), las reservas llegarían a 16 años.

En este panorama hay que tener en cuenta la actividad exploratoria en el país donde los kilómetros de sísmica crecieron en un 12% en el periodo analizado, pasaron de 25 mil a 40 mil, mientras que los contratos firmados subieron de 8 en 2010 a 26 en 2014 con un aumento del 34%. “Esto indica que hay una intensa actividad exploratoria”, agregó.

Adicionalmente con la entrada en operación, en 2016, de la planta de regasificación de Sociedad Portuaria El Cayao, Spec, ubicada en Cartagena, se importará el 40% del gas que se consume en el país que son unos 1.000 mpcd. Inicialmente este gas iría a consumo de la térmicas de la Costa Caribe pero no se descarta que pueda ser comercializado en el mercado secundario.

El país también tiene un importante potencial de gas off -shore (mar adentro) con 24 contratos vigentes en la Costa Caribe y 1 en la Pacífica.

Estudios de la Universidad Nacional indican que este potencial podría triplicar las reservas de gas del país.

Hay otro frente de gran importancia para el sector como lo son las reservas de hidrocarburos no convencionales en los que se proyectan unos 2 trillones de pies cúbicos, para los que se requiere la aplicación de fracking.

La Costa Caribe es la región del país con mayor número de campos (16) los que aportan más volúmenes a las reservas totales de gas de Colombia.

Fuente: El Heraldo



“Resolución acaba 1.600 megavatios, confiabilidad y demanda de gas”

http://www.larepublica.co/%E2%80%9Cresoluci%C3%B3n-acaba-1600-megavatios-confiabilidad-y-demanda-de-gas%E2%80%9D_300721

Desde el momento que la Creg sacó a comentarios las tres resoluciones con las que espera hacer cambios drásticos en el sector energético del país, las plantas térmicas han explicado las preocupaciones frente al documento, que según sus análisis, las dejaría por fuera del mercado. En entrevista con LR Camilo Villaveces, socio director de Ashmore Group e inversionista de Termoemcali explicó la preocupación.

¿De que manera se sacarían las térmicas del país?

La Creg sacó a consulta tres resoluciones, en una de ellas obliga a que en las subastas de expansión solo puedan participar agentes cuyos costos variables no sean más de 80% de

los costos variables del precio de escasez. Para efectos prácticos es que en las subastas solo participen los generadores térmicos a carbón. Con esto, el Gobierno busca que haya más oferta de contratos para el sector industrial. Pero nosotros creemos que no habrá productores a carbón que se presenten a la subasta. Lo que afectará la confiabilidad. Ahora, con esa resolución como generador térmico no tenemos problema. Lo que si nos preocupa son las otras dos, que reasignan el cargo por confiabilidad. Lo que se haría es reasignarlo buscando transferir el cargo por confiabilidad de los actores que damos confiabilidad al sistema a quienes tienen un costo variable inferior.

¿Cuáles son los efectos prácticos si esto se llega a adoptar?

Al siguiente día se quiebran 1.600 megavatios, es decir la resolución obliga a echar a la caneca cerca de US\$1.600 millones. ¿Por qué? Porque estas plantas solo generan en momentos donde no hay recurso hídrico para que el país no sufra un apagón. Pero para que estas estén ahí dispuestas a generar solo cuando es necesario hay que pagar. Y ese pago es el cargo por confiabilidad, que prácticamente es el único ingreso y desaparecería.

¿Han discutido eso con el Gobierno?

En reuniones de la semana pasada cuando se les preguntó a los expertos de la Creg por eso contestaron que las regulaciones venían de arriba, lo cual es hasta ilegal, ya que la Creg tiene la obligación de ser independiente y no subalterna del Gobierno. Por otra parte, entendemos que modifiquen la regulación, pero no deben ser cambios tan abruptos como el que están proponiendo.

Y eso tendrá efectos significativos sobre la capacidad del sector eléctrico de atraer inversión, ningún inversionista responsable le gusta entrar a un sector donde por el capricho de una persona, de un día para otro usted se quiebre. Nosotros fuimos invitados en 2006 por el regulador a que invirtiéramos para montar capacidad de generar con combustibles líquidos, y atendiendo esa invitación hicimos inversiones y tenemos hoy unas plantas que están en capacidad de generar con líquidos y gas. Pero como en este país no hay una regulación que haga útil el gas para las térmicas ha tocado generar con líquidos en los momentos de escasez.

¿Con la suficiente oferta se podrían disminuir los costos?

Claro. Pero además yo quiero señalar que el problema del gas no es que no haya. El problema es que el regulador no ha permitido, por medio de resoluciones, que las térmicas tengamos los contratos que necesitamos. Además con estas resoluciones se daría un golpe a la industria de gas natural que no tendría la demanda suficiente sin las térmicas.

Fuente: La República

Gobierno tiene hasta enero para vender Isagen

http://www.larepublica.co/gobierno-tiene-hasta-enero-para-vender-isagen_300796

Cuando en mayo se suspendió el proceso de venta de 57,6% de participación que tiene la Nación en Isagen, solo quedaban cuatro días para que las empresas en sobre cerrado presentaran sus ofertas a través de una firma comisionista, no obstante, retomar el proceso después de la suspensión que duró cerca de cuatro meses no será tan sencillo.

Esto, ya que según informó el Ministerio de Hacienda es necesario que con la reactivación se reúna la mesa técnica encargada del proceso para analizar los cambios que puede haber en la subasta. Empezando por realizar un análisis del valor de las acciones de la compañía y evaluar el nuevo cronograma.

Hasta el momento, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “ha solicitado una valoración actualizada de la empresa, que garantice que el precio al que se enajene corresponda al adecuado según las condiciones de mercado”, afirma un comunicado de la entidad.

Y de esta manera “contribuir con la financiación del programa de infraestructura. Operación que permitirá una disminución en la deuda financiera neta del Gobierno Nacional en un monto aproximado de 0,75% del PIB, lo cual contribuye al objetivo de sostenibilidad de la deuda pública colombiana”, explicó la cartera a la opinión pública.

No obstante, se espera que con el ajuste del IPC y la devaluación el valor de la empresa sea de \$200.000 millones adicionales que se tendrían que tener en cuenta como precio base, llegando a \$5,4 billones. Esto, ya que solo al día de hoy la acción con el ajuste estaría en cerca de \$3.420,1 y la expectativa es que la inflación siga aumentando.

Según Camilo Gómez, analista de Casa de Bolsa, el precio por acción, además de quedar por encima de \$3.400, se daría a conocer en el nuevo aviso de oferta que saque el Estado. Y este se puede dar cualquier día a partir de hoy hasta enero, que es el plazo que tiene el decreto de enajenación para culminar el proceso.

Adicionalmente, según explicó Gómez hay otra opción que tiene el Gobierno para realizar la actualización del precio según los resultados de los análisis de las bancas de inversión. “El Gobierno por decreto puede emitir un precio mucho más alto justificado en que el anterior era muy bajo y no se ajustaba a la situación del mercado”. No obstante, el analista agregó que esto no sería jugar limpio con los interesados.

Además, dentro de la reapertura del proceso, el Gobierno también podrá aceptar nuevos participantes además de los tres ya interesados, que deberían pagar la garantía de



\$100.000 millones, con la que ya cumplieron la chilena Colbún, GFD Suez de Francia y Brookfield Managment de Canadá.

Sin embargo, según algunos analistas el mercado no se ha escuchado de algún interesado adicional, por lo menos desde el ámbito local.

Si bien ya se resolvieron las demandas que acumuló el Consejo de Estado, hay un riesgo latente de que se presente una nueva suspensión cuando se acerque la fecha de la nueva subasta, ya que la demanda que interpusieron cerca de 15 congresistas no quedó resuelta de fondo.

La opinión

Camilo Gómez

analista casa de bolsa

“En estos momentos todo está en manos del Gobierno y de hecho este puede, por medio de un decreto, aumentar el precio de venta para la subasta”.

Fuente: La República